

La Secretaría Distrital de la Mujer Rinde cuentas a la ciudadanía

Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas
Secretaría Distrital de la Mujer
2018

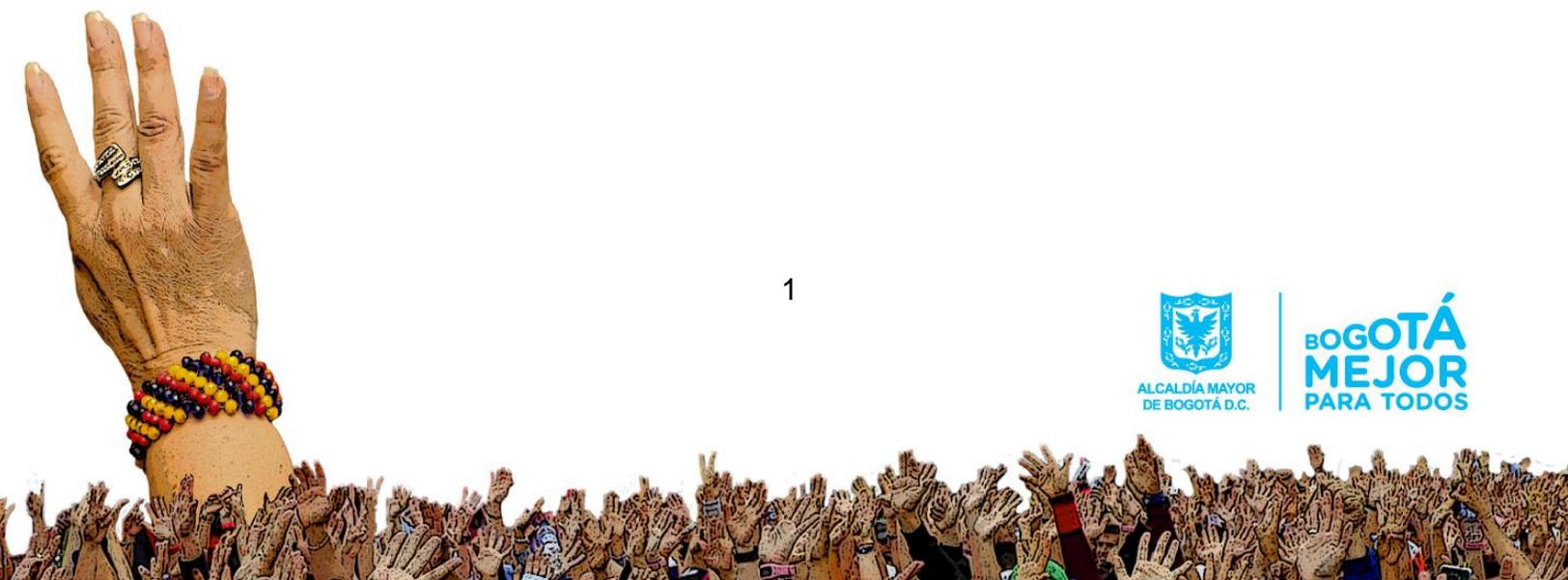


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

1 TABLA DE CONTENIDO

<i>INTRODUCCIÓN</i>	2
1. AUDIENCIA PÚBLICA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2018.....	3
1.1 OBJETIVOS PROPUESTOS.....	3
1.2 MECANISMOS DE CONSULTA.....	3
1.3 CONVOCATORIA y MANEJO DE MEDIOS.....	4
1.4 AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	6
1.5 ESPACIO DE INTERCAMBIO CONSTRUCTIVO DE INFORMACIÓN.....	9
1.6 ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SDMUJER.....	11
CONCLUSIONES.....	14



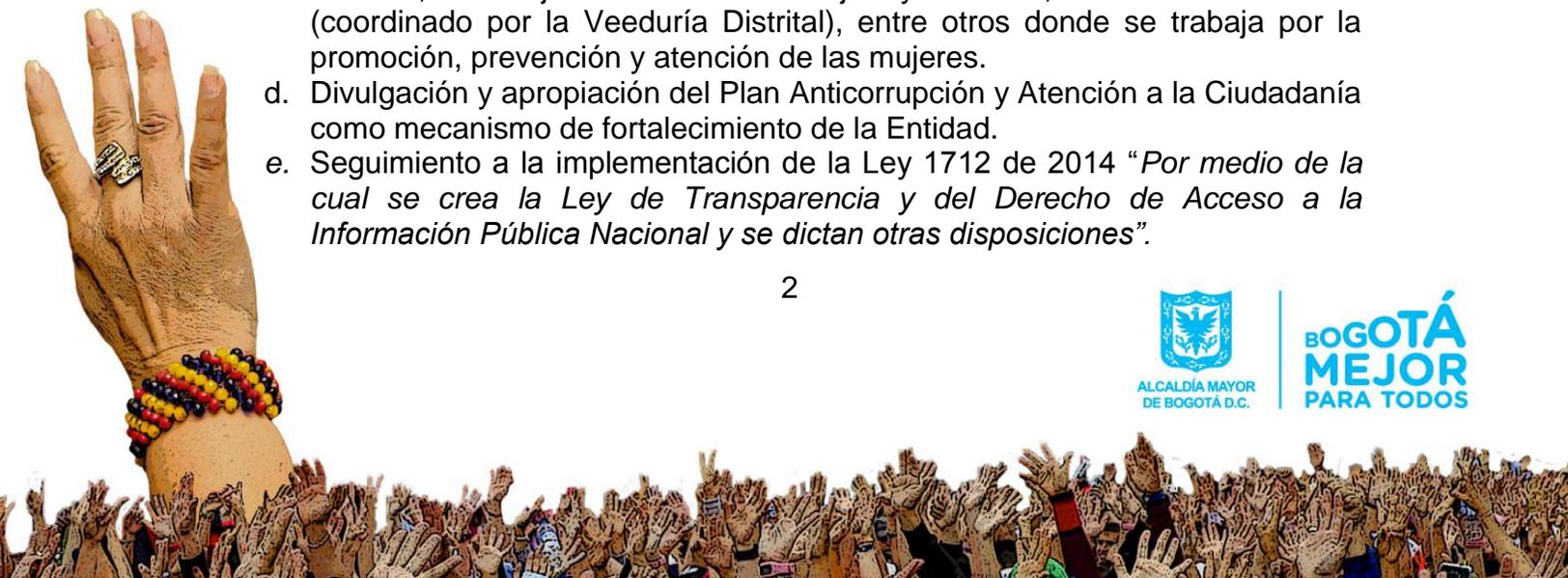
La Secretaría Distrital de la Mujer Rinde cuentas a la ciudadanía

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de la Mujer -SDMujer- tiene por objeto conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 428 de 2013 *“Liderar, dirigir, coordinar, articular y ejecutar las etapas de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para las mujeres a través de la coordinación sectorial e intersectorial de las mismas así como de los planes, programas y proyectos que sean de su competencia para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos y el fomento de las capacidades y oportunidades de las mujeres.”* Por su parte, el *“Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020”* con el propósito de hacer una gestión pública más transparente, eficiente y orientada a un mejor servicio al ciudadano, propuso la consolidación de un modelo de gobierno abierto en la ciudad, con una administración pública que genera valor público y la participación incidente con lo que se prevé alcanzar los objetivos misionales y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación -TIC- en el Distrito Capital.

En coherencia con lo anterior, y con el Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía 2018 de la Secretaría Distrital de la Mujer, se propiciaron espacios ciudadanos para llevar a cabo la Estrategia de Rendición de Cuentas 2018 en la que se socializó y retroalimentó su gestión con la ciudadanía, garantizando el derecho a la participación, acceso a la información pública y el control social. La implementación de la estrategia se realizó a través de los siguientes componentes:

- a. Fortalecimiento del diálogo en doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones en el marco del Consejo Consultivo de Mujeres, donde se generó un proceso permanente de rendición-petición de cuentas en el cual las mujeres presentaron sus preguntas, observaciones y propuestas a consideración de la Entidad en el marco del fortalecimiento de las acciones orientadas a las mujeres y sus diversidades.
- b. Manejo permanente de los diferentes canales de comunicación tales como Web, Facebook, Twitter, etc., para dar respuesta a inquietudes de la ciudadanía y control social.
- c. Diálogo con la ciudadanía a través de espacios: Audiencia de Rendición de cuentas, Consejos Locales de Mujer y Género, Pactos Ciudadanos (coordinado por la Veeduría Distrital), entre otros donde se trabaja por la promoción, prevención y atención de las mujeres.
- d. Divulgación y apropiación del Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía como mecanismo de fortalecimiento de la Entidad.
- e. Seguimiento a la implementación de la Ley 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*.



La Secretaría Distrital de la Mujer Rinde cuentas a la ciudadanía

1. AUDIENCIA PÚBLICA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

1.1 OBJETIVOS PROPUESTOS

Objetivo general

Realizar un encuentro con la ciudadanía y estableciendo un dialogo sobre los avances, resultados y proyectos de inversión de la entidad durante el 2018.

Objetivos específicos

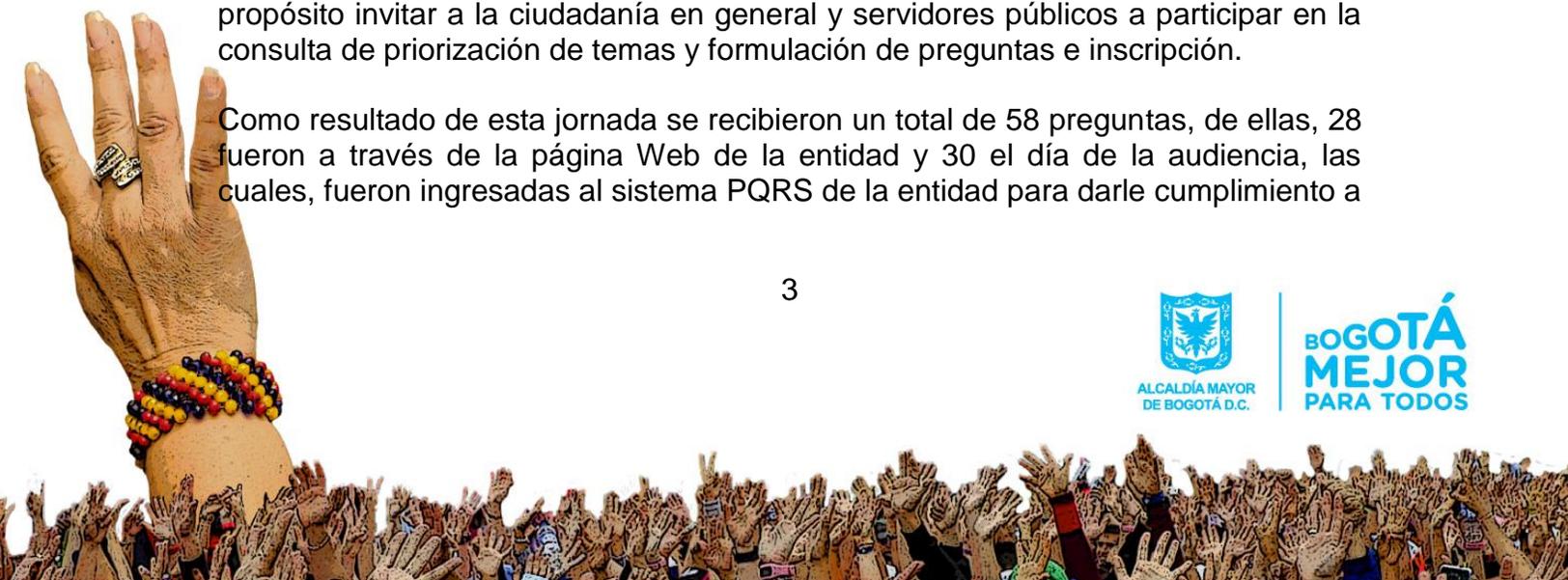
- ✓ Divulgar oportunamente la información requerida por los grupos de interés.
- ✓ Promover el diálogo de las mujeres como sujetas de derechos, a fin de que puedan incidir en las decisiones que las afectan.
- ✓ Incentivar la cultura de la transparencia en las servidoras y servidores públicos y grupos de interés de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- ✓ Articular acciones, resultados e impactos de los compromisos de la rendición de cuentas, en los Planes de Participación y Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía para la siguiente vigencia.

1.2 MECANISMOS DE CONSULTA

En la Estrategia de Rendición de Cuentas contemplada en el Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía, se utilizó la página Web de la SDMujer como principal mecanismo de comunicación virtual para consultar a los grupos de interés sobre la información que les interesaba conocer, o sobre los temas a dialogar en la Audiencia Pública. Para ello, se diseñó un formulario que permitió identificar los temas y preguntas alrededor del contenido del Informe de Gestión 2018 de la SDMujer, en el que la ciudadanía podía seleccionar uno o varios temas, según su nivel interés para que fueran abordados por la Entidad durante la Audiencia Pública. Este formulario fue publicado para ser diligenciado en línea desde el 5 de noviembre días antes de la sesión.

Adicionalmente, la entidad potencializó sus medios digitales para la divulgación de la Audiencia Pública desde el día 5 de noviembre de 2018, tanto en su página web, redes sociales Facebook, Twiter. Durante este periodo, se publicó un banner principal, ubicado en el home de la entidad (*Ver enlace: <http://www.sdmujer.gov.co/inicio/1269-web-rendicio-n-de-cuentas-2017>*) que tenía como propósito invitar a la ciudadanía en general y servidores públicos a participar en la consulta de priorización de temas y formulación de preguntas e inscripción.

Como resultado de esta jornada se recibieron un total de 58 preguntas, de ellas, 28 fueron a través de la página Web de la entidad y 30 el día de la audiencia, las cuales, fueron ingresadas al sistema PQRS de la entidad para darle cumplimiento a

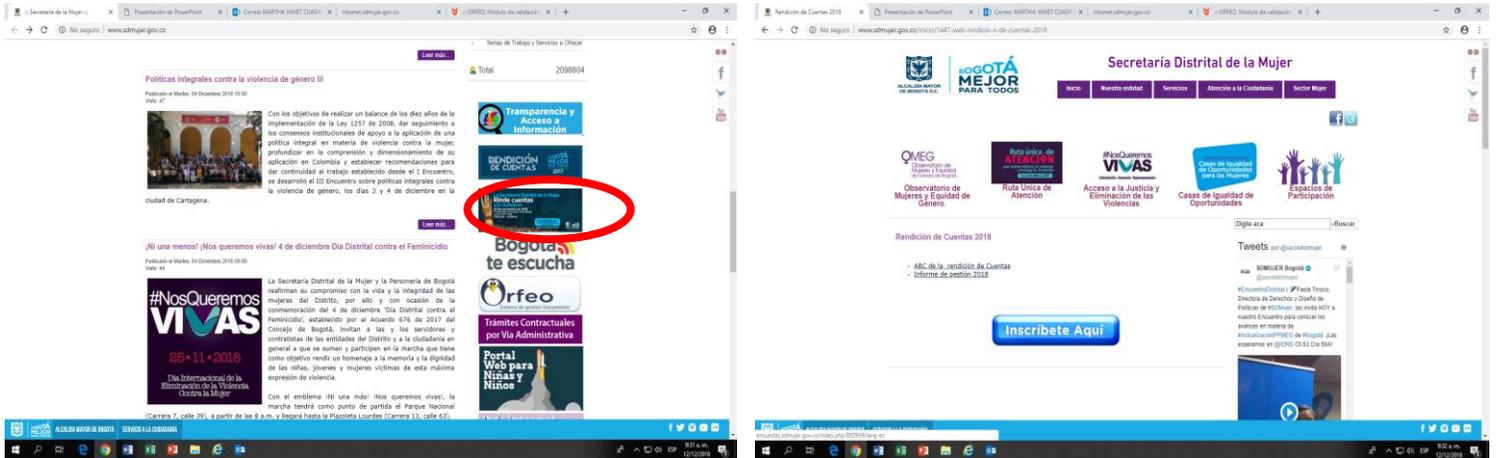


La Secretaría Distrital de la Mujer Rinde cuentas a la ciudadanía

la normativa vigente. Los temas de mayor interés por parte de la ciudadanía seleccionados principalmente fueron:

- ✓ Eliminación de violencias y acceso a la justicia.
- ✓ Territorialización y oferta de servicios a través de las Casas de Igualdad y Oportunidades.
- ✓ Gestión del Conocimiento y Políticas públicas.
- ✓ Participación y corresponsabilidad ciudadana.

Imagen 1: Banner y link de inscripción para participación de la Rendición de Cuentas 2018

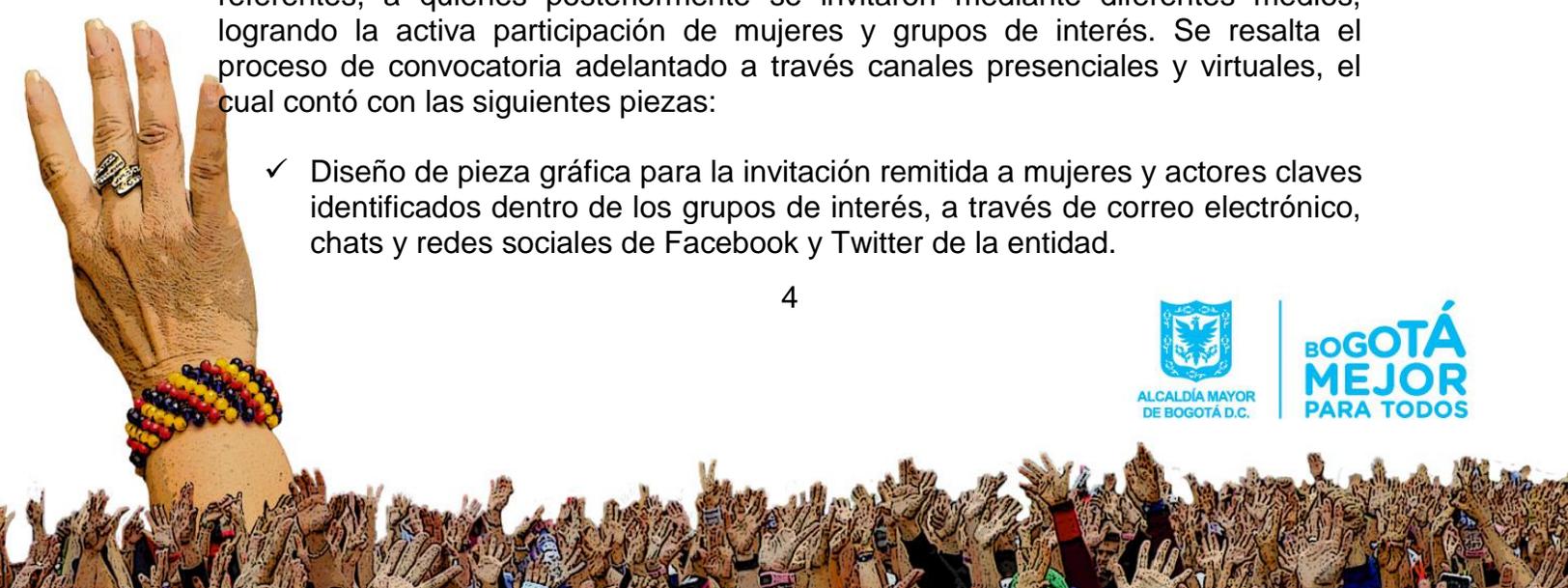


Link <http://www.sdmujer.gov.co/inicio/1447-web-rendicio-n-de-cuentas-2018>

1.3 CONVOCATORIA y MANEJO DE MEDIOS

Con el propósito de incentivar mayor asistencia y participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018 de la SD Mujer, se hizo un proceso de identificación y convocatoria descentralizada a través de las Direcciones misionales de la entidad en el marco del Plan de Participación, beneficiarios, aliados, referentes, a quienes posteriormente se invitaron mediante diferentes medios, logrando la activa participación de mujeres y grupos de interés. Se resalta el proceso de convocatoria adelantado a través canales presenciales y virtuales, el cual contó con las siguientes piezas:

- ✓ Diseño de pieza gráfica para la invitación remitida a mujeres y actores claves identificados dentro de los grupos de interés, a través de correo electrónico, chats y redes sociales de Facebook y Twitter de la entidad.



La Secretaría Distrital de la Mujer Rinde cuentas a la ciudadanía

- ✓ Publicación de pieza gráfica en el correo institucional de la entidad y en la Boletina medio de información de la SDMujer para garantizar la participación de las servidoras y servidores públicos. Una vez se consolidó el listado de inscritos, se efectuó confirmación vía telefónica y correo electrónico.

Imagen 2: Pieza de invitación página web



Fuente: Banner informativo Rendición de Cuentas. Página Web SDMujer hasta el 23 de noviembre de 2018.

- ✓ Actividades y manejo de los medios:

Facebook:

Se desarrolló en 2 fases, expectativa y cubrimiento de la fecha de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

Expectativa:

7 publicaciones

4.569 personas accedieron

84 personas interactuaron

Cubrimiento:

3 publicaciones (Transmisión en Vivo)

1.616 personas alcanzadas

77 personas interactuaron

134 personas conectadas en promedio

Twitter:

Se desarrolló en 2 fases, expectativa y cubrimiento de la fecha.

Expectativa:

3 publicaciones

2.067 personas accedieron

65 interacciones generadas

Cubrimiento:

3 publicaciones (Transmisión en Vivo)

1.154 personas alcanzadas

86 personas conectadas en promedio

58 interacciones generadas

1 publicación resumen /

La Secretaría Distrital de la Mujer Rinde cuentas a la ciudadanía

1 publicación resumen/agradecimiento
557 personas alcanzadas
24 personas interactuaron

agradecimiento
429 personas alcanzadas
30 interacciones generadas

Instagram:

Se desarrolló en 2 fases, expectativa y cubrimiento de la fecha.

Expectativa:

2 publicaciones
841 personas accedieron
34 interacciones generadas

Cubrimiento:

1 publicación resumen /
agradecimiento
475 personas alcanzadas
20 interacciones

1.4 AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

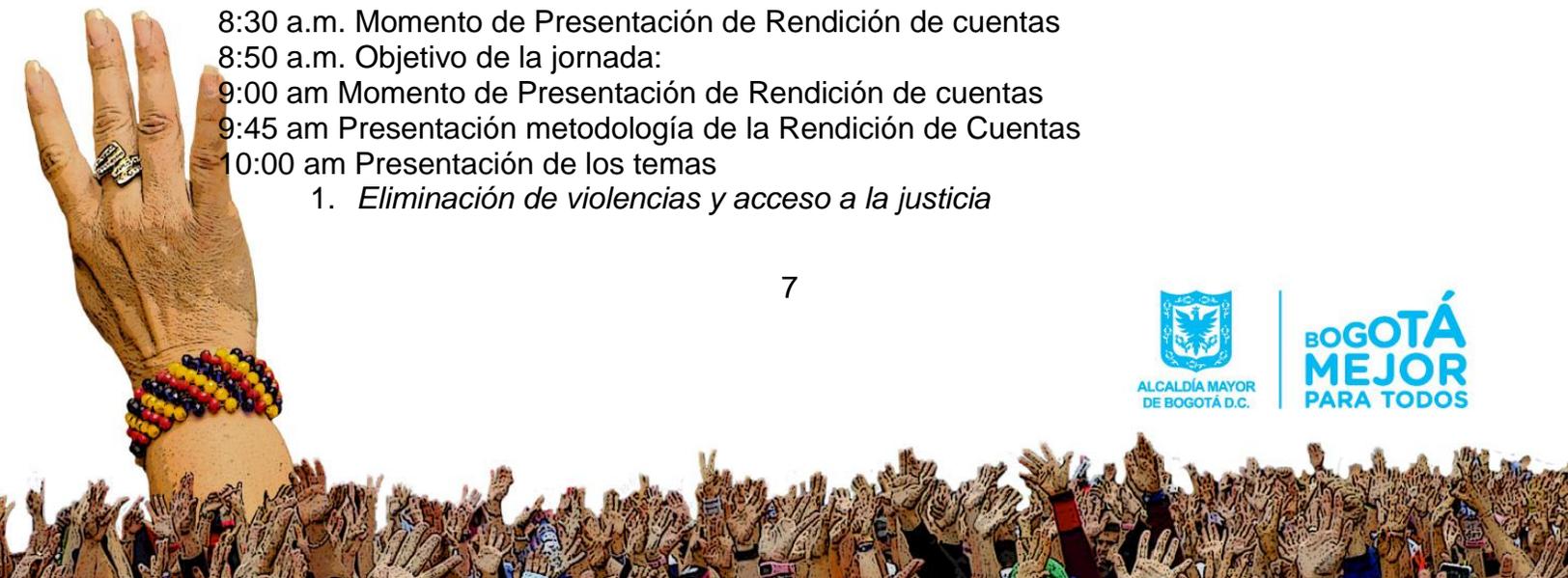


La Secretaría Distrital de la Mujer Rinde cuentas a la ciudadanía



La Audiencia de Rendición de Cuentas se desarrolló de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 8:30 a.m. Momento de Presentación de Rendición de cuentas
- 8:50 a.m. Objetivo de la jornada:
- 9:00 am Momento de Presentación de Rendición de cuentas
- 9:45 am Presentación metodología de la Rendición de Cuentas
- 10:00 am Presentación de los temas
 1. *Eliminación de violencias y acceso a la justicia*



La Secretaría Distrital de la Mujer Rinde cuentas a la ciudadanía

2. Territorialización y oferta de servicios a través de las Casas de Igualdad y Oportunidades
3. Gestión del Conocimiento y Políticas públicas
4. Participación y corresponsabilidad ciudadana

11:00 am Refrigerio.

11:20 am Intercambio Constructivo de Información

12:00 am Cierre de la Jornada

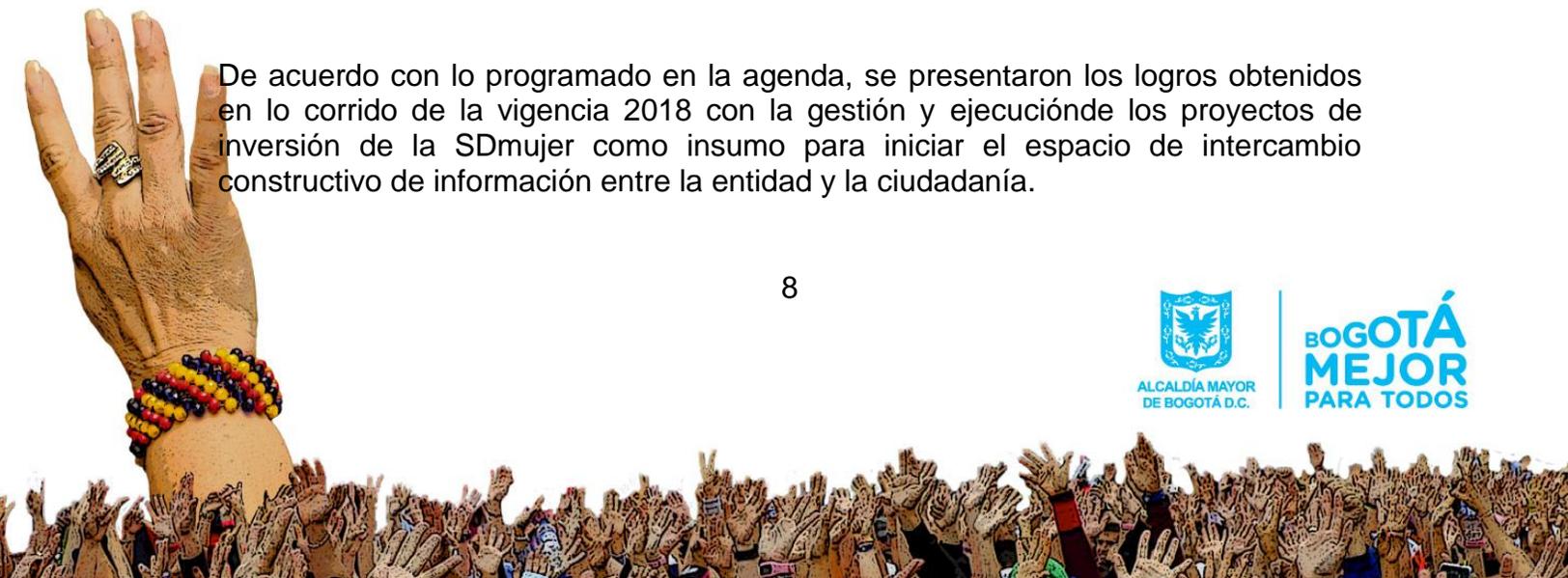
El 23 de noviembre de 2018 en un horario de 7:30 a 12:30 pm en el auditorio HUITACA de la Alcaldía de Bogotá, se realizó la Audiencia de Rendición de Cuentas de la SDMujer con la ciudadanía, éste fue un espacio planeado y organizado que logró el objetivo de presentar aspectos relativos a la gestión de la SDMujer y abrir un espacio de diálogo para explicar avances, retos, dificultades y atender las inquietudes ciudadanas. La audiencia también fue presentada de forma virtual, mediante una transmisión vía Internet (Facebook Live). La ciudadanía pudo conectarse y seguir el desarrollo de este encuentro. Así mismo, se logró mediante Twitter. Producto de lo anterior, 222 personas asistieron al evento que se desarrolló de acuerdo con la agenda descrita anteriormente y en compañía e intervención del Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales de la Veeduría Distrital.

Se inició con la presentación de los macro logros identificados en el Informe de Gestión 2018 por la Dra. Ángela Beatriz Anzola de Toro Secretaria Distrital de la Mujer, en el marco de los siguientes temas:

- a) Ejecución Presupuestal SDMujer
- b) Atención a la Ciudadanía
- c) Gestión Contractual
- d) Cumplimiento de Objetivos Estratégicos – Metas del Plan de Desarrollo



De acuerdo con lo programado en la agenda, se presentaron los logros obtenidos en lo corrido de la vigencia 2018 con la gestión y ejecución de los proyectos de inversión de la SDmujer como insumo para iniciar el espacio de intercambio constructivo de información entre la entidad y la ciudadanía.



La Secretaría Distrital de la Mujer Rinde cuentas a la ciudadanía



1.5 ESPACIO DE INTERCAMBIO CONSTRUCTIVO DE INFORMACIÓN.

El espacio de intercambio constructivo de información buscó dar respuesta a las inquietudes que la ciudadanía realizó a través de la web en el momento de la inscripción para participar en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas. En la jornada se respondieron el 10% de las inquietudes planteadas, las demás, fueron incluidas en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones-SDQS- para darles el tratamiento de una Petición.



Anexo se presenta la relación de los números de radicación de las peticiones recibidas.

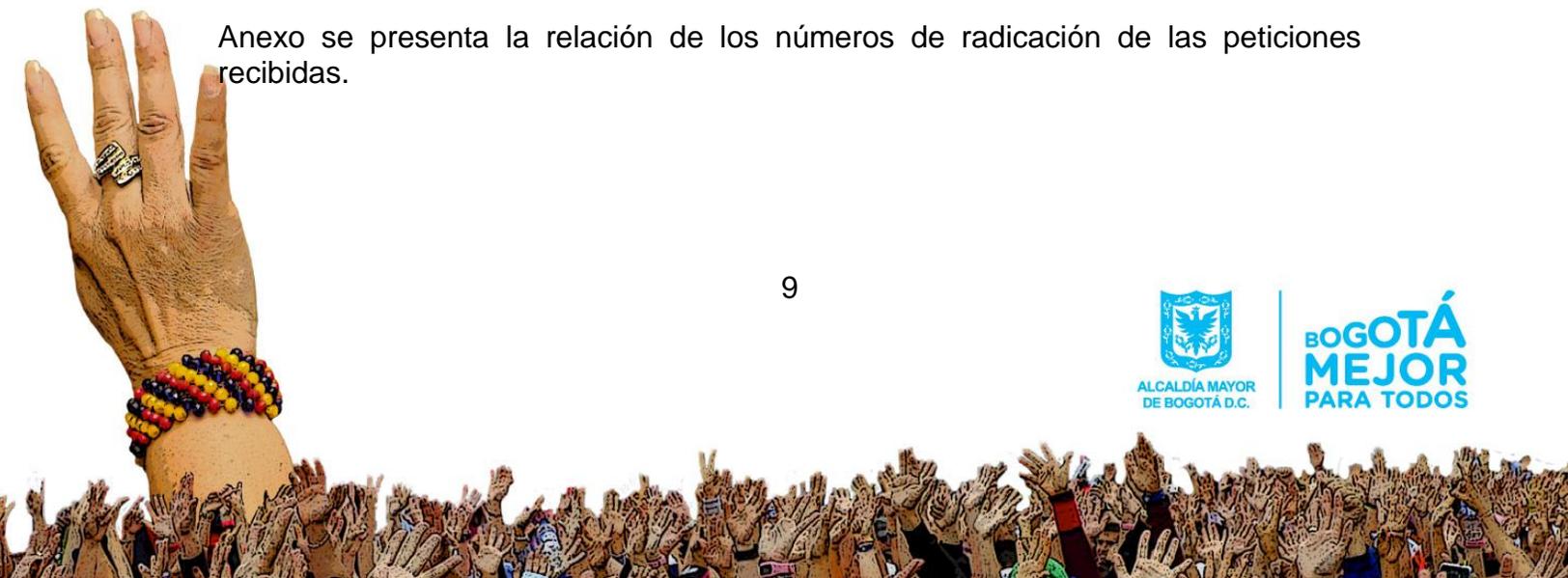
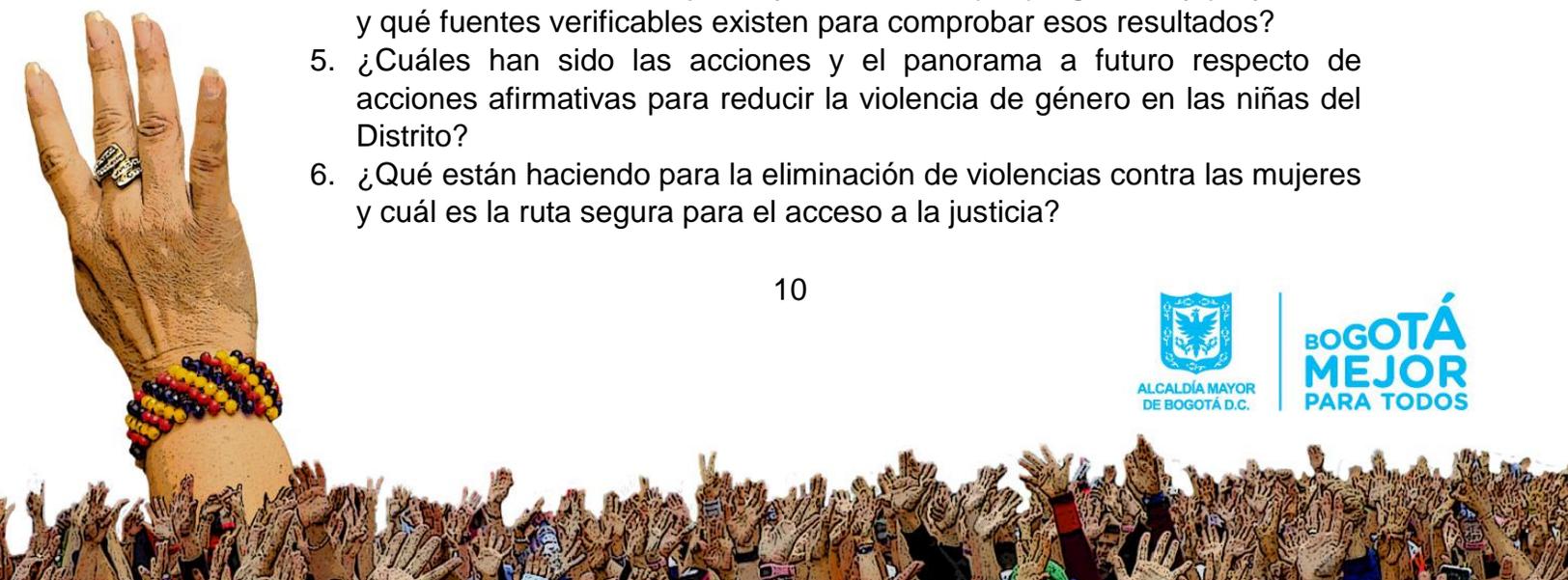


Tabla 1: Relación de números de radicación en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Radicado SDQS	Radicado Orfeo						
2906202018	6537	2911182018	6549	2915502018	6591	2916122018	6590
2906452018	6539	2911382018	6550	2916262018	6593	2916172018	6592
2906692018	6541	2911812018	6554	2916432018	6597	2916342018	6594
2907122018	6543	2911912018	6556	2916562018	6599	2916412018	6595
2907222018	6544	2912092018	6558	2916712018	6603	2916462018	6596
2910922018	6546	2912282018	6562	2916882018	6606	2916592018	6598
2911142018	6548	2912622018	6565	2917062018	6608	2916692018	6600
2911332018	6551	2912942018	6566	2917202018	6611	2916792018	6602
2911562018	6553	2913122018	6567	2917382018	6613	2916852018	6604
2911792018	6555	2913272018	6569	2917462018	6614	2916932018	6605
2912032018	6559	2913482018	6570	2917572018	6615	2917022018	6607
2912882018	6568	2913682018	6572	2917772018	6616	2917182018	6609
2913502018	6571	2913902018	6574	2917942018	6617	2917342018.	6612
2914742018	6579	2911602018	6552	2918322018	6618		
2910972018	6547	2914472018	6583	2916042018	5989		

A continuación, se relacionan algunas de las preguntas recibidas:

1. ¿Cómo hacemos en la CIOM Fontibón para que en la casa se haga un conversatorio con adultos mayores de Fontibón?
2. Es muy importante que el equipo de planta de la CIOM trabaje articuladamente. ¿Qué estrategias esta la SDM generando para lograr los objetivos propuestos?
3. Quisiera saber qué presupuesto ha pedido para las mujeres, ya que en el consejo de Bogotá nos enteramos de la disminución del 5,7% menos para los 2019 y dos programas como de justicia de género y territorial.
4. ¿Qué resultados cualitativos y cuantitativos ha habido para reducir las violencias contra las mujeres, y a través de qué programas y proyectos - y qué fuentes verificables existen para comprobar esos resultados?
5. ¿Cuáles han sido las acciones y el panorama a futuro respecto de acciones afirmativas para reducir la violencia de género en las niñas del Distrito?
6. ¿Qué están haciendo para la eliminación de violencias contra las mujeres y cuál es la ruta segura para el acceso a la justicia?



La Secretaría Distrital de la Mujer Rinde cuentas a la ciudadanía

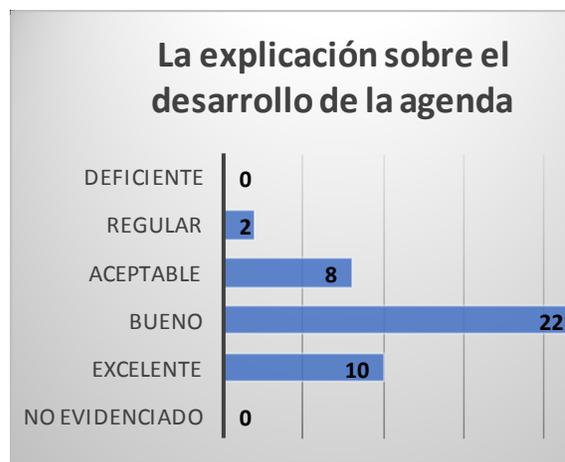
1.6 ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SDMUJER

Se diseñó, aplicó y tabuló la encuesta de evaluación de satisfacción de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la SDMujer, la cual tuvo como propósito conocer el canal por el cual la ciudadanía se enteró de la Rendición de Cuentas y el nivel de satisfacción sobre el desarrollo de la sesión; comprensión sobre el informe de gestión para la vigencia 2018; metodología utilizada para la presentación de los temas durante la audiencia y calificación del evento en general.

Las preguntas que se incluyeron en las encuestas fueron:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?:
2. ¿La explicación sobre el desarrollo de la agenda (momentos de participación, diálogo y preguntas) en la audiencia pública fue?
3. ¿El nivel de comprensión sobre el informe de la gestión 2018 (resultados y avances de la Secretaría Distrital de la Mujer) expuesto por las directivas fue?
4. ¿De acuerdo con sus intereses, la información presentada en la audiencia pública fue?
5. Considera que a través de la audiencia pública se dieron a conocer los resultados de la gestión de la entidad. ¿En qué nivel?
6. ¿Cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizado hoy por la Secretaría Distrital de la Mujer?

De las 222 personas asistentes a la Audiencia de Rendición de Cuentas, 44 aplicaron la encuesta arrojando el siguiente el resultado:

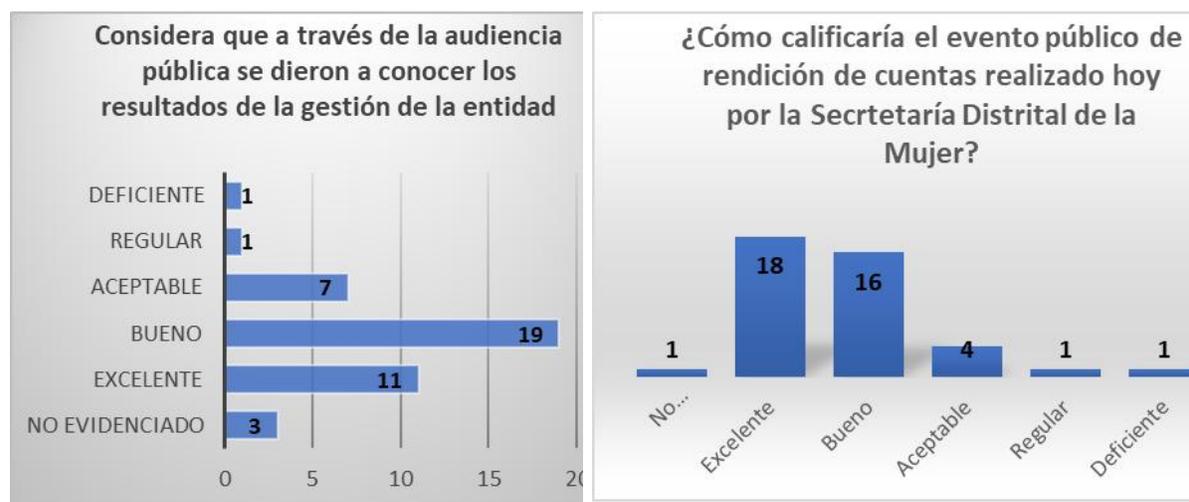


La Secretaría Distrital de la Mujer Rinde cuentas a la ciudadanía

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Cálculos propios 2018.

Como se puede observar en la primera pregunta *¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?* mayoritariamente las personas se enteraron por invitación directa con el 30%, seguida de Casas de Igualdad 27%, redes sociales 23%, otro medio 11% y publicación web 9%.

Para la segunda pregunta *¿La explicación sobre el desarrollo de la agenda (momentos de participación, diálogo y preguntas) en la audiencia pública fue...?* el resultado de las encuestas fue bueno 52%, excelente 24%, aceptable 19% y regular 5%.

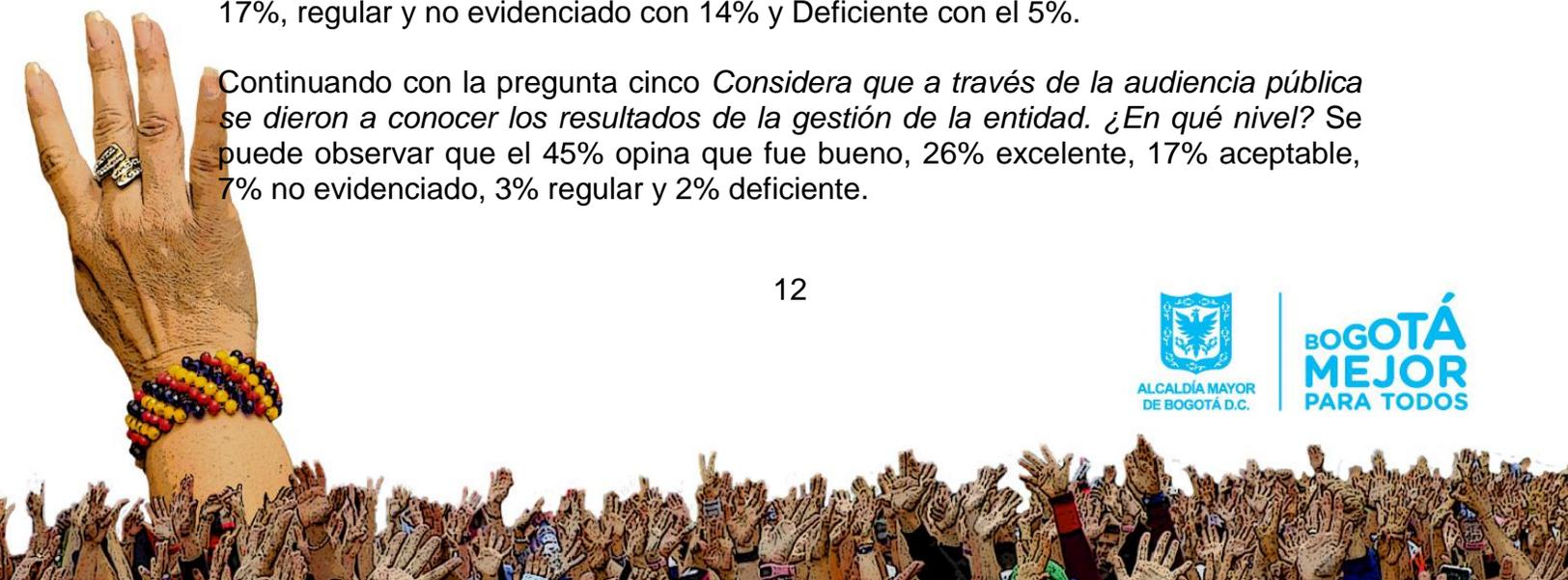


Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Cálculos propios 2018.

Ante la pregunta *¿El nivel de comprensión sobre el informe de la gestión 2018 (resultados y avances de la Secretaría Distrital de la Mujer) expuesto por las directivas fue...?* se observa que el concepto de la ciudadanía fue bueno 43%, excelente 38%, aceptable 14% y regular 5%.

En la cuarta pregunta *¿De acuerdo con sus intereses, la información presentada en la audiencia pública fue...?* bueno con 42%, excelente con 22%, aceptable con 17%, regular y no evidenciado con 14% y Deficiente con el 5%.

Continuando con la pregunta cinco *Considera que a través de la audiencia pública se dieron a conocer los resultados de la gestión de la entidad. ¿En qué nivel?* Se puede observar que el 45% opina que fue bueno, 26% excelente, 17% aceptable, 7% no evidenciado, 3% regular y 2% deficiente.



La Secretaría Distrital de la Mujer Rinde cuentas a la ciudadanía

Finalmente, a la pregunta 6 *¿Cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizado hoy por la Secretaría Distrital de la Mujer??* Se evidencia que el 44 % manifestó excelente, bueno 39%, aceptable 10%, regular y deficiente 4% y 3% no evidenciado.

Por último, en cumplimiento del Plan Anticorrupción y en garantía de que la ciudadanía tenga acceso al contenido del Informe de Gestión y a todas las presentaciones de la Audiencia Pública, éstas fueron publicadas en la página web y consultar en cualquier momento entrando a este enlace <http://www.sdmujer.gov.co/inicio/1447-web-rendicio-n-de-cuentas-2018>



CONCLUSIONES

Como conclusiones de la Estrategia de Rendición de Cuentas, se pueden mencionar:

- Cumplimiento a lo estipulado en el Plan Anticorrupción y Atención a la ciudadanía.
- Se logró una interacción permanente con el Consejo Consultivo de Mujeres.
- Se brindó información clara, oportuna y veraz.
- Se mantuvo permanentemente el dialogo fluido con la ciudadanía.
- Los diferentes ejercicios de rendición de Cuentas tuvieron enfoque de Derechos Humanos, en marcados también en el ODS 5: *Igualdad de género*.
- Durante la vigencia 2018 en el marco de la Rendición de Cuentas la entidad mantuvo permanente diálogo con la ciudadanía a través de otros espacios como son: Consejos Locales de Mujer y Género, Pactos Ciudadanos (coordinado por la Veeduría Distrital) entre otros.
- Divulgación y apropiación al interior de la entidad del Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía.
- Las ciudadanas y ciudadanos que participaron en la audiencia sugirieron que:
 - Para el ejercicio de audiencia pública se refuerce la convocatoria para que exista mayor participación.
 - Fortalecer los espacios de audiencia pública con mayor tiempo para el diálogo con la ciudadanía
 - El lugar para la audiencia pública permita el ingreso de todas las personas incluido los menores de edad.

